



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el Procedimiento Abreviado número 363/2017 B.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 25 de abril de 2017, de la Gerencia del Sector Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la adjudicación definitiva de plazas de la 1.ª fase de la convocatoria el procedimiento de movilidad interna para el personal sanitario no facultativo del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, del Sector Zaragoza I, en la categoría de enfermero/a (publicada el 26 de abril de 2017, en el Tablón de Anuncios del Hospital Royo Villanova), para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, número 1 de Zaragoza, en el Recurso contencioso-administrativo P.A. 363/2017- B, promovido por D.ª Rosario González Chueca.

Zaragoza, 12 de enero de 2018.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marion Buen.